

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA  
DE 13 DE JUNIO DE 2019, DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-ORDINARIA-09-13-06-2019**

**Ciudad de México, a 13 de junio de 2019.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 13 de junio de dos mil diecinueve, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. Roberto Cabello García Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del Curriculum Vite del aspirante ganador de la plaza 24.19 E9305 12.0 100716, UPN 241 SAN LUIS POTOSI, para atender la solicitud de información 2901000010919.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Servidores Públicos facultados de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por el Mtro. Fernando Curiel Ariza, Secretario Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora.

**En uso de la voz, el Lic. Roberto Cabello García**, expone que, se infiere que el Curriculum Vite solicitado fue proporcionado para participar en el proceso de ingreso y promoción del personal académico a la Comisión Académica Dictaminadora para la plaza 24.19 E9305 12.0 100716, de la UPN 241, de SAN LUIS POTOSI, por lo que la versión pública descrita en el numeral dos del Orden del Día, cumple con lo previsto en la Ley General de Transparencia, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; por lo que es procedente proporcionar la información en versión pública.

**En uso de la voz, el Lic. José Trinidad González Cuevas**, manifiesta que conforme a la normatividad de la materia la versión publica presentada por el Secretario Técnico de la Comisión Académica Dictaminadora cumple con la normatividad de la materia y protección de los datos personales del Curriculum Vite del participante del Concurso de Oposición citado y que quedo con la plaza 24.19 E9305 12.0 100716, UPN 241 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

**En uso de la voz la Lic. Karen Solano Fernández**, indica estar de acuerdo con la versión publica presentada, con el objeto de salvaguardar el derecho a la protección de datos personales de la persona que ganó el concurso de oposición de la plaza 24.19 E9305 12.0 100716, UPN 241 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

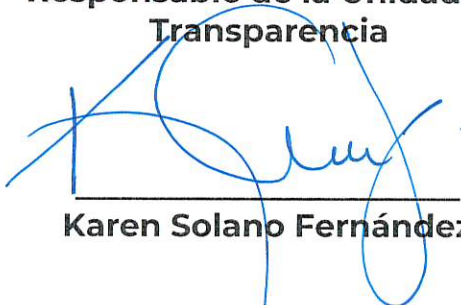
Agotados y desahogados los puntos del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

### ACUERDO

3. **ÚNICO:** Por UNANIMIDAD se CONFIRMA la versión pública de la versión pública del Curriculum Vite de la persona que ganó el Concurso de Oposición de la plaza 24.19 E9305 12.0 100716, UPN 241 de SAN LUIS POTOSI, para atender la solicitud de información 2901000010919.

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:30 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

**Responsable de la Unidad de  
Transparencia**



---

**Karen Solano Fernández**

**Por el Órgano Interno de Control**



---

**Roberto Cabello García**

**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**



---

**José Trinidad González Cuevas**